

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 24 de Junio de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 817.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 23.—Jurien de la Graviere ha sido recibido por el emperador.

Al saber el revés de las tropas francesas en Puebla, ha solicitado aquel volver a Méjico con los refuerzos.

Hoy deben salir de Tolon en cuatro buques dos batallones de zapavos, dos escuadrones de cazadores de África, dos de España y una batería rayada. Muy pronto saldrán del mismo punto otros 4,000 hombres. Tambien saldrán tropas de Orán.

Turin 21.—Un diputado ha preguntado si es cierto que el gobierno debe tomar parte en la expedición a Méjico. Rotazzi respondió que no se ha pensado en semejante cosa, y que si se solicitase, el gobierno obraría con arreglo a sus intereses.

Berlin 21.—Influencias extranjeras han impedido la formación del ministerio Wiogard. Se va a formar un gabinete compuesto de los partidarios de la Constitución de 1850.

Las noticias de Nueva-York del 12 confirman la destrucción de la flota separatista y la entrega de Menfis.

El gobierno federal ha pedido al Congreso el derecho de emitir 150 millones de duros en títulos. La batalla dada cerca de Harrisburg ha sido sangrienta, y las pérdidas considerables por ambas partes. El general separatista Jackson se puso en retirada después de la batalla. Dicese que los separatistas marchan sobre Nashville apoyados por los habitantes de Kentucky. El general McClellan ha recibido refuerzos.

Londres 21.—Según dicen varias correspondencias, el tratado de Jurez con los Estados-Unidos se considera allí como una venta disimulada de las mejores provincias mejicanas. Dicese que una cláusula de él es el pago del empréstito por parte de Méjico en dos años, lo que no es posible que cumpla Méjico. No pagando en este plazo, las provincias hipotecadas pertenecerán de derecho a los Estados-Unidos.

Lincoln comprende toda la gravedad de este tratado, y vacila en hacerle ratificar por el Congreso.

Paris 23 (por la tarde).—Dice la Patrie que Lorencez estaba todavía el 14 atrincherado y aprovisionado en Amozoc.

Los periódicos de París aseguran que Jurien de la Graviere volverá a Méjico con una posición importante. Asegúrese que Saligny volverá a Francia.

Frankfort 23.—Los prusianos han marchado ya para ocupar la Hesse Electoral.

Paris 23.—La Patrie asegura que el tratado celebrado entre los Estados-Unidos y Méjico estipula la cesion a la primera potencia de varias provincias mejicanas en el caso de que Méjico no pague el préstamo en 1864.

Turin 22.—Garibaldi se halla ya en la isla de Caprera.

Lisboa 21.—Las Cámaras se cerrarán el día 30. Se cree que el rey se casará con una princesa de Hannover. El plenipotenciario de Hannover ha llegado, y el rey le ha recibido.

Paris 22.—El Monitor de hoy publica el convenio con España para el pago de la deuda de 1823. El parte ó relación de Lorencez no llegará hasta fin de Junio.

Cuando fueron conocidos en Constantinopla los lamentables sucesos de Balgrado, se mandó suspender el fuego y que se procediera a una información, y se cambió el gobernador.

Paris 20.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

- El 3 por 100 francés, a 68.25.
- Los consolidados ingleses, a 91 7/8.
- El interior español, a 49 1/16.
- La diferida, a 44.
- La pasiva, a 19 1/4.
- El Crédito movillario francés, a 847.

El Crédito movillario español, a 516. Mercantil, 525.

Ferrocarril del Norte, 482. Las acciones del ferrocarril de Zaragoza, a 570. Lombardos, 512.

Paris 23.—Quedan el 3 por 100 a 68.45; el 4 1/2 a 97; el interior español a 49 7/8; el exterior a 51 1/2; la diferida a 00, y la amortizable a 19.

Londres 23.—Quedan los consolidados de 91 3/4 a 7/8.

DEL INTERIOR.

Málaga 23.—Ayer fondó en este puerto, procedente de Melilla, el vapor Consuelo, trayendo la correspondencia de aquella plaza. Pocos momentos después de su llegada, volvió a salir para Tánger.

Granada 23.—En la madrugada de hoy han salido para Motril 300 condrados.

Cádiz 23.—SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier y sus augustos hijos, que desde ayer se encuentran a bordo del vapor Isabel II, salen esta tarde a las tres con direccion a Inglaterra.

Málaga 22.—Según las noticias que se acaban de recibir aquí de Melilla, el gobernador de aquella plaza continuó saliendo al campo los días 17 y 18 con todas las tropas disponibles para proteger la demarcación de límites y zona neutral, cuya operacion quedó terminada la tarde del 18 sin haber tenido ninguna desgracia que lamentar. Todos los cuerpos se habían disputado los puestos de mayor riesgo y fatiga. Los tres últimos días se había reconocido la línea bajo la presión de un sol abrasador, que ha sufrido la tropa con resignacion. El vapor Consuelo, que ha traído estas noticias, sigue a Tánger con los comisionados de límites españoles y árabes.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 23 de Junio de 1862.

Abierta a las dos y treinta y siete minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Se leen varias comunicaciones.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día: lectura del nuevo dictamen de la comision relativa al proyecto de ley concediendo prórroga a varias empresas de ferrocarriles.

Se lee y se acuerda imprimirle, repartirle y señalar día para su discusion; y no habiendo asuntos de que tratar, se avisa a domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de este día, quedando constituida en secreta.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el día 23 de Junio de 1862.

Abierta a las tres, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Como estamos próximos a separarnos por algun tiempo, cúmplenos antes dirigir una excitacion al gobierno, y muy particularmente al señor ministro de la Gobernacion, para que se despache el expediente de indemnizacion por consecuencia de los incendios de Valladolid. Yo suplico al señor ministro para que en el interregno parlamentario se sirva resolver sobre tan importante asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION.—Yo prometo al Sr. Mendez Vigo que si la resolusion de este expediente no puede tomarse el gobierno sin el acuerdo de las Cortes, la traeré aquí en la próxima legislatura.

El Sr. PEREZ ZAMORA.—Deseo que se pongan en conocimiento del señor ministro de Estado estas dos preguntas: Primera: si el gobierno, después de haber abandonado la accion colectiva con Francia é Inglaterra en Méjico, tiene por terminado el tratado de Londres. Y segunda: si el gobierno piensa, bien solo, bien unido a otras naciones, dirigir a Méjico las reclamaciones que estamos en el caso de exigir de aquella república.

Los balcones estaban convertidos en verdaderas grutas de enramada, y en que abundaban los clavetes y dallas, dando apenas paso por entre este improvisado cortinaje a la tibia brisa de una magnífica noche de verano.

Cuán deliciosamente habríamos pasado largas horas conversando allí con una mujer querida! La iluminación a giorno de los salones, de cuyos techos pendían soberbias arañas de cristal que irradiaban la luz de sus mil bujías, alumbraban de un modo misterioso aquellas grutas en que todo convidaba al más delicioso éxtasis.

Serían las once de la noche cuando comenzó el concierto, cuyo programa insertamos a continuación:

- 1.º Pieza de órgano por la señorita doña Cesárea Zafra y Mora, que en los concursos del Conservatorio de 1860 obtuvo el primer premio de dicho instrumento.
- 2.º Terceto de Tebaldo é Isolina, del maestro Brogliardi, por las señoritas doña Matilde Ortoneda, doña Joaquina Alonso y D. Joaquín Lopez Becerra.
- 3.º Pieza de piano por la señorita doña Concepcion Imbert.
- 4.º Duo de la Saffo, del maestro Paccini, por las señoritas Ortoneda y doña Francisca de la Tovilla.
- 5.º Terceto de Hernani, del maestro Verdi, por la Sra. Vianelli y Sres. D. José Alzamora y Becerra.
- 6.º Romanza del Otelo, de Rossini, por la seño-

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados: en la sesion que se discutió el tit. 9.º de la ley de imprenta, se pronunciaron discursos que produjeron ciertos resentimientos entre algunos individuos de la Cámara. Estamos próximos a separarnos, y me sería sensible que antes no quedaran devanecidos estos resentimientos. Yo espero, pues, que atendiendo mis solicitudes, se sirvan dar las explicaciones de sus frases aquellas que se crean ofensivas.

El Sr. BUGALLAL.—Como fui uno de los que tomaron parte en aquella discusion, manifiesto que me hallo dispuesto a explicar las palabras que pronuncié, si es que el Sr. Madoz se encuentra dispuesto a su vez a hacerlo.

El Sr. MADDOZ.—Yo he dicho siempre que voy al terreno en que se me llama, y al hablar la otra tarde me apresuré a retirar toda frase que pudiera ofender a cualquiera de mis apreciables compañeros.

El Sr. BUGALLAL.—No necesitaba tanto para apresurarme a decir a S. S. que si en la improvisacion dije frase alguna que fuera ofensiva no podia ser tal mi intencion, y que retiré cuantas pudieran ofenderle.

El Sr. MADDOZ.—Ya he dicho que protesto de que no era mi ánimo ofender. Y como no acostumbró a quedar atrás en ningún terreno, añado que retiré toda palabra ofensiva.

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados, os doy las gracias por la espontaneidad con que habéis acudido a mi llamamiento. Yo espero que si, lo que no es de esperar, en la vida de este Congreso surgiese algun accidente parecido, me dispensara la misma honra que hoy, porque ello redundaría en pro de la buena armonía y acuerdo del Parlamento. (Bien, bien.)

El Sr. GOICORROTEA (D. Roman).—Señor Presidente, quisiera que se pusiese en conocimiento del señor ministro de Marina mi deseo de que se sirviese traer al Congreso, si no hay inconveniente, el expediente de suministros de cañones para el arsenal de Cartagena.

Proyecto de ley de repoblacion rural.

El Sr. Casado, individuo de la comision, defendió el dictamen contra los argumentos del señor Casado, extendiéndose en apreciaciones sobre la agricultura en Andalucía, y tratando de demostrar que no es su manera de ser tal como explicó el señor Casado en la sesion anterior.

El Sr. CANDAU.—Son cargos muy inconexos los que me ha dirigido el Sr. Casado. S. S. me permitirá que así los califique.

Ante todo, comienzo por sincerarme del que me ha hecho de no haberme explicado en el seno de la comision como lo hice aquí. Yo debo decir a S. S. que con efecto fui llamado al seno de la comision; pero cuando fui se había discutido ya la base cardinal del proyecto, y por consiguiente con mi asistencia no eché sobre mí ningun compromiso al combatir el máximo de la ley.

Dije que me hallaba perfectamente de acuerdo con las bases generadoras del proyecto, pero no en sus detalles, por lo que combatí la parte dispositiva como falta de lógica y de consecuencia.

Manifiesto al hablar en contra de la ley, que más que por atacarla lo hacía por vindicar a Andalucía de ciertas erróneas apreciaciones que como verdaderas corrían, ni siendo la menor la de suponer una gran pericia en los andaluces.

Ha creído S. S. que yo he pedido una ley de granjas-modelos y se ha equivocado; no he pedido tal cosa, porque en otra ocasion he dicho que para fundar las granjas hay que tener en cuenta las condiciones de cada zona agrícola, y por consiguiente era difícil hacer una ley general para establecerlas.

He atacado la ley, porque creo que no se protege al labrador para sacarle de las garras del usurero, que es lo principal. Por eso decía que si se hubiese presentado y discutido la ley de bancos, habríamos hecho lo principal en pro de la agricultura.

No habiéndose discutido ese proyecto, tiene lo peor que puede tener toda ley, que es ineficaz, y que se desarticula el pensamiento por no tener aplicación inmediata y provechosa.

Dijé el otro día y repito hoy que esta ley proyectada al rico y no favorece al pobre. Y esto no lo indiqué por costumbre de los progresistas, como ha supuesto S. S. y yo rechazo, sino porque así lo creí y así lo creo; y como mi razon me lo dicta, a pesar de que en la comision hay tres individuos progresistas, yo sostengo lo que creo, sin que nada pueda hacerme abdicar mi creencia.

Me ha informado S. S. aquel símil que yo puse recordando las frases de un célebre cantante que al pedir condiciones para el arte, decía que eran precisos voz, voz y voz, indicandome que hubiera sido más oportuno recordar otra anécdota, en que se acababa pidiendo dinero, dinero y dinero. Estoy conforme en que el dinero es una necesidad para la agricultura; pero antes que el dinero se necesitan brazos: por eso en Andalucía, donde hay mucho dinero y pocos brazos, se ve mal cultivo, mientras en otras potencias, con poco dinero y

muchos brazos, el cultivo es bueno. La frase, pues, tratándose de agricultura, debe ser la de brazos, brazos y brazos, y será la más apropiada.

Sobre los males que acarrea la contribucion de consumos ha hablado S. S. Yo estoy conforme y dispuesto a seguirlo para atacar este impuesto. Ha supuesto que yo he dicho que la propiedad no estaba aglomerada en Andalucía. Yo no he dicho ni he podido decir semejante absurdo; antes bien pedí que procurásemos hallar la manera de que se distribuyese más aquella riqueza. Ahora lo que aseguraré fue, que a pesar de tal aglomeracion, la clase pobre no dejaba de percibir una parte de esa riqueza que le proporcionaba la subsistencia.

Debo tambien decir a S. S. que al hacer yo el paralelo entre Barcelona y Sevilla, tuve en cuenta el número de contribuyentes y sus respectivas cuotas, atendiendo a que si Barcelona tiene una tercera parte más de contribuyentes, en cambio hay en la de Sevilla muchos más contribuyentes con grandes cuotas que en aquella, y por consiguiente la comparacion era exacta.

No sé como ha podido decir S. S. que yo habia hablado de las buenas condiciones de existencia con que cuenta el trabajador andaluz, porque no he dicho tal cosa; ni cómo decirla, si vivo entre ellas y sé todas las necesidades y pobreza en que viven las clases jornaleras.

Nos ha hablado el Sr. Casado de que todas las invasiones que formaron el pueblo español vinieron del Norte. Esto ya se sabe, y es cosa natural, porque eso significa que el exceso de poblacion estaba en el Norte, y la falta de ella en nuestro país.

En otros puntos se ha mostrado el Sr. Casado conforme conmigo. Y siendo esto así, es claro que S. S. ha comprendido que yo tuve razon para decir que la ley en sus detalles no era buena.

Otro haber contestado a todas, ó a casi todas las objeciones del Sr. Casado, y me siento orgulloso del Sr. Casado; y después de algunas ligeras rectificaciones del Sr. Balmaseda, y breves palabras del Sr. Madoz opinando por que no se pasase a la discusion por artículos, toda vez que no habia de votarse el proyecto, y se esperaba en el interregno parlamentario a ilustrar por completo el espíritu del proyecto, se suspendió la discusion.

El Congreso oyó con satisfacion, y así se acordó que constase, la noticia que me comunicó el señor Presidente de haber nacido esta tarde una nueva infancia.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para el miércoles: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cinco minutos.

El Sr. CASADO.—Señores diputados, yo he dicho que yo me apresuré a retirar toda frase que pudiera ofender a cualquiera de mis apreciables compañeros.

El Sr. BUGALLAL.—Como fui uno de los que tomaron parte en aquella discusion, manifiesto que me hallo dispuesto a explicar las palabras que pronuncié, si es que el Sr. Madoz se encuentra dispuesto a su vez a hacerlo.

El Sr. MADDOZ.—Yo he dicho siempre que voy al terreno en que se me llama, y al hablar la otra tarde me apresuré a retirar toda frase que pudiera ofender a cualquiera de mis apreciables compañeros.

El Sr. BUGALLAL.—No necesitaba tanto para apresurarme a decir a S. S. que si en la improvisacion dije frase alguna que fuera ofensiva no podia ser tal mi intencion, y que retiré cuantas pudieran ofenderle.

El Sr. MADDOZ.—Ya he dicho que protesto de que no era mi ánimo ofender. Y como no acostumbró a quedar atrás en ningún terreno, añado que retiré toda palabra ofensiva.

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados, os doy las gracias por la espontaneidad con que habéis acudido a mi llamamiento. Yo espero que si, lo que no es de esperar, en la vida de este Congreso surgiese algun accidente parecido, me dispensara la misma honra que hoy, porque ello redundaría en pro de la buena armonía y acuerdo del Parlamento. (Bien, bien.)

El Sr. GOICORROTEA (D. Roman).—Señor Presidente, quisiera que se pusiese en conocimiento del señor ministro de Marina mi deseo de que se sirviese traer al Congreso, si no hay inconveniente, el expediente de suministros de cañones para el arsenal de Cartagena.

Proyecto de ley de repoblacion rural.

El Sr. Casado, individuo de la comision, defendió el dictamen contra los argumentos del señor Casado, extendiéndose en apreciaciones sobre la agricultura en Andalucía, y tratando de demostrar que no es su manera de ser tal como explicó el señor Casado en la sesion anterior.

El Sr. CANDAU.—Son cargos muy inconexos los que me ha dirigido el Sr. Casado. S. S. me permitirá que así los califique.

Ante todo, comienzo por sincerarme del que me ha hecho de no haberme explicado en el seno de la comision como lo hice aquí. Yo debo decir a S. S. que con efecto fui llamado al seno de la comision; pero cuando fui se había discutido ya la base cardinal del proyecto, y por consiguiente con mi asistencia no eché sobre mí ningun compromiso al combatir el máximo de la ley.

Dije que me hallaba perfectamente de acuerdo con las bases generadoras del proyecto, pero no en sus detalles, por lo que combatí la parte dispositiva como falta de lógica y de consecuencia.

Manifiesto al hablar en contra de la ley, que más que por atacarla lo hacía por vindicar a Andalucía de ciertas erróneas apreciaciones que como verdaderas corrían, ni siendo la menor la de suponer una gran pericia en los andaluces.

Ha creído S. S. que yo he pedido una ley de granjas-modelos y se ha equivocado; no he pedido tal cosa, porque en otra ocasion he dicho que para fundar las granjas hay que tener en cuenta las condiciones de cada zona agrícola, y por consiguiente era difícil hacer una ley general para establecerlas.

He atacado la ley, porque creo que no se protege al labrador para sacarle de las garras del usurero, que es lo principal. Por eso decía que si se hubiese presentado y discutido la ley de bancos, habríamos hecho lo principal en pro de la agricultura.

No habiéndose discutido ese proyecto, tiene lo peor que puede tener toda ley, que es ineficaz, y que se desarticula el pensamiento por no tener aplicación inmediata y provechosa.

Dijé el otro día y repito hoy que esta ley proyectada al rico y no favorece al pobre. Y esto no lo indiqué por costumbre de los progresistas, como ha supuesto S. S. y yo rechazo, sino porque así lo creí y así lo creo; y como mi razon me lo dicta, a pesar de que en la comision hay tres individuos progresistas, yo sostengo lo que creo, sin que nada pueda hacerme abdicar mi creencia.

Me ha informado S. S. aquel símil que yo puse recordando las frases de un célebre cantante que al pedir condiciones para el arte, decía que eran precisos voz, voz y voz, indicandome que hubiera sido más oportuno recordar otra anécdota, en que se acababa pidiendo dinero, dinero y dinero. Estoy conforme en que el dinero es una necesidad para la agricultura; pero antes que el dinero se necesitan brazos: por eso en Andalucía, donde hay mucho dinero y pocos brazos, se ve mal cultivo, mientras en otras potencias, con poco dinero y

muchos brazos, el cultivo es bueno. La frase, pues, tratándose de agricultura, debe ser la de brazos, brazos y brazos, y será la más apropiada.

Sobre los males que acarrea la contribucion de consumos ha hablado S. S. Yo estoy conforme y dispuesto a seguirlo para atacar este impuesto. Ha supuesto que yo he dicho que la propiedad no estaba aglomerada en Andalucía. Yo no he dicho ni he podido decir semejante absurdo; antes bien pedí que procurásemos hallar la manera de que se distribuyese más aquella riqueza. Ahora lo que aseguraré fue, que a pesar de tal aglomeracion, la clase pobre no dejaba de percibir una parte de esa riqueza que le proporcionaba la subsistencia.

Debo tambien decir a S. S. que al hacer yo el paralelo entre Barcelona y Sevilla, tuve en cuenta el número de contribuyentes y sus respectivas cuotas, atendiendo a que si Barcelona tiene una tercera parte más de contribuyentes, en cambio hay en la de Sevilla muchos más contribuyentes con grandes cuotas que en aquella, y por consiguiente la comparacion era exacta.

No sé como ha podido decir S. S. que yo habia hablado de las buenas condiciones de existencia con que cuenta el trabajador andaluz, porque no he dicho tal cosa; ni cómo decirla, si vivo entre ellas y sé todas las necesidades y pobreza en que viven las clases jornaleras.

Nos ha hablado el Sr. Casado de que todas las invasiones que formaron el pueblo español vinieron del Norte. Esto ya se sabe, y es cosa natural, porque eso significa que el exceso de poblacion estaba en el Norte, y la falta de ella en nuestro país.

En otros puntos se ha mostrado el Sr. Casado conforme conmigo. Y siendo esto así, es claro que S. S. ha comprendido que yo tuve razon para decir que la ley en sus detalles no era buena.

Otro haber contestado a todas, ó a casi todas las objeciones del Sr. Casado, y me siento orgulloso del Sr. Casado; y después de algunas ligeras rectificaciones del Sr. Balmaseda, y breves palabras del Sr. Madoz opinando por que no se pasase a la discusion por artículos, toda vez que no habia de votarse el proyecto, y se esperaba en el interregno parlamentario a ilustrar por completo el espíritu del proyecto, se suspendió la discusion.

El Congreso oyó con satisfacion, y así se acordó que constase, la noticia que me comunicó el señor Presidente de haber nacido esta tarde una nueva infancia.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para el miércoles: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cinco minutos.

El Sr. CASADO.—Señores diputados, yo he dicho que yo me apresuré a retirar toda frase que pudiera ofender a cualquiera de mis apreciables compañeros.

El Sr. BUGALLAL.—Como fui uno de los que tomaron parte en aquella discusion, manifiesto que me hallo dispuesto a explicar las palabras que pronuncié, si es que el Sr. Madoz se encuentra dispuesto a su vez a hacerlo.

El Sr. MADDOZ.—Yo he dicho siempre que voy al terreno en que se me llama, y al hablar la otra tarde me apresuré a retirar toda frase que pudiera ofender a cualquiera de mis apreciables compañeros.

El Sr. BUGALLAL.—No necesitaba tanto para apresurarme a decir a S. S. que si en la improvisacion dije frase alguna que fuera ofensiva no podia ser tal mi intencion, y que retiré cuantas pudieran ofenderle.

El Sr. MADDOZ.—Ya he dicho que protesto de que no era mi ánimo ofender. Y como no acostumbró a quedar atrás en ningún terreno, añado que retiré toda palabra ofensiva.

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados, os doy las gracias por la espontaneidad con que habéis acudido a mi llamamiento. Yo espero que si, lo que no es de esperar, en la vida de este Congreso surgiese algun accidente parecido, me dispensara la misma honra que hoy, porque ello redundaría en pro de la buena armonía y acuerdo del Parlamento. (Bien, bien.)

El Sr. GOICORROTEA (D. Roman).—Señor Presidente, quisiera que se pusiese en conocimiento del señor ministro de Marina mi deseo de que se sirviese traer al Congreso, si no hay inconveniente, el expediente de suministros de cañones para el arsenal de Cartagena.

Proyecto de ley de repoblacion rural.

El Sr. Casado, individuo de la comision, defendió el dictamen contra los argumentos del señor Casado, extendiéndose en apreciaciones sobre la agricultura en Andalucía, y tratando de demostrar que no es su manera de ser tal como explicó el señor Casado en la sesion anterior.

El Sr. CANDAU.—Son cargos muy inconexos los que me ha dirigido el Sr. Casado. S. S. me permitirá que así los califique.

Ante todo, comienzo por sincerarme del que me ha hecho de no haberme explicado en el seno de la comision como lo hice aquí. Yo debo decir a S. S. que con efecto fui llamado al seno de la comision; pero cuando fui se había discutido ya la base cardinal del proyecto, y por consiguiente con mi asistencia no eché sobre mí ningun compromiso al combatir el máximo de la ley.

Dije que me hallaba perfectamente de acuerdo con las bases generadoras del proyecto, pero no en sus detalles, por lo que combatí la parte dispositiva como falta de lógica y de consecuencia.

Manifiesto al hablar en contra de la ley, que más que por atacarla lo hacía por vindicar a Andalucía de ciertas erróneas apreciaciones que como verdaderas corrían, ni siendo la menor la de suponer una gran pericia en los andaluces.

Ha creído S. S. que yo he pedido una ley de granjas-modelos y se ha equivocado; no he pedido tal cosa, porque en otra ocasion he dicho que para fundar las granjas hay que tener en cuenta las condiciones de cada zona agrícola, y por consiguiente era difícil hacer una ley general para establecerlas.

He atacado la ley, porque creo que no se protege al labrador para sacarle de las garras del usurero, que es lo principal. Por eso decía que si se hubiese presentado y discutido la ley de bancos, habríamos hecho lo principal en pro de la agricultura.

No habiéndose discutido ese proyecto, tiene lo peor que puede tener toda ley, que es ineficaz, y que se desarticula el pensamiento por no tener aplicación inmediata y provechosa.

Dijé el otro día y repito hoy que esta ley proyectada al rico y no favorece al pobre. Y esto no lo indiqué por costumbre de los progresistas, como ha supuesto S. S. y yo rechazo, sino porque así lo creí y así lo creo; y como mi razon me lo dicta, a pesar de que en la comision hay tres individuos progresistas, yo sostengo lo que creo, sin que nada pueda hacerme abdicar mi creencia.

Me ha informado S. S. aquel símil que yo puse recordando las frases de un célebre cantante que al pedir condiciones para el arte, decía que eran precisos voz, voz y voz, indicandome que hubiera sido más oportuno recordar otra anécdota, en que se acababa pidiendo dinero, dinero y dinero. Estoy conforme en que el dinero es una necesidad para la agricultura; pero antes que el dinero se necesitan brazos: por eso en Andalucía, donde hay mucho dinero y pocos brazos, se ve mal cultivo, mientras en otras potencias, con poco dinero y

muchos brazos, el cultivo es bueno. La frase, pues, tratándose de agricultura, debe ser la de brazos, brazos y brazos, y será la más apropiada.

Sobre los males que acarrea la contribucion de consumos ha hablado S. S. Yo estoy conforme y dispuesto a seguirlo para atacar este impuesto. Ha supuesto que yo he dicho que la propiedad no estaba aglomerada en Andalucía. Yo no he dicho ni he podido decir semejante absurdo; antes bien pedí que procurásemos hallar la manera de que se distribuyese más aquella riqueza. Ahora lo que aseguraré fue, que a pesar de tal aglomeracion, la clase pobre no dejaba de percibir una parte de esa riqueza que le proporcionaba la subsistencia.

Debo tambien decir a S. S. que al hacer yo el paralelo entre Barcelona y Sevilla, tuve en cuenta el número de contribuyentes y sus respectivas cuotas, atendiendo a que si Barcelona tiene una tercera parte más de contribuyentes, en cambio hay en la de Sevilla muchos más contribuyentes con grandes cuotas que en aquella, y por consiguiente la comparacion era exacta.

No sé como ha podido decir S. S. que yo habia hablado de las buenas condiciones de existencia con que cuenta el trabajador andaluz, porque no he dicho tal cosa; ni cómo decirla, si vivo entre ellas y sé todas las necesidades y pobreza en que viven las clases jornaleras.

Nos ha hablado el Sr. Casado de que todas las invasiones que formaron el pueblo español vinieron del Norte. Esto ya se sabe, y es cosa natural, porque eso significa que el exceso de poblacion estaba en el Norte, y la falta de ella en nuestro país.

En otros puntos se ha mostrado el Sr. Casado conforme conmigo. Y siendo esto así, es claro que S. S. ha comprendido que yo tuve razon para decir que la ley en sus detalles no era buena.

Otro haber contestado a todas, ó a casi todas las objeciones del Sr. Casado, y me siento orgulloso del Sr. Casado; y después de algunas ligeras rectificaciones del Sr. Balmaseda, y breves palabras del Sr. Madoz opinando por que no se pasase a la discusion por artículos, toda vez que no habia de votarse el proyecto, y se esperaba en el interregno parlamentario a ilustrar por completo el espíritu del proyecto, se suspendió la discusion.

El Congreso oyó con satisfacion, y así se acordó que constase, la noticia que me comunicó el señor Presidente de haber nacido esta tarde una nueva infancia.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para el miércoles: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cinco minutos.

FOLLETTIN.

CONCIERTO Y BAILE DE LOS SEÑORES DE SOLER.

Anoche se verificó en casa de estos señores una reunion que nos dejará por mucho tiempo los más gratos recuerdos.

Proverbiales son en Madrid el buen tono y la amable franqueza con que reciben en su elegante casa de la plazuela de San Miguel los señores de Soler a sus numerosos amigos.

Anoche estaban allí congregados muchas de las distinguidas damas que son el mejor ornato de la sociedad madrileña, luciendo vistosos trajes y prendidos del mejor gusto.

Tambien el sexo feo tenía allí su representacion, viéndose mezclados los hombres políticos con los pollos, los poetas con los artistas y redactores de periódicos.

Pero describamos. Al penetrar en la casa, cualquiera habria creído que penetraba en una misteriosa gruta. El follaje cubria las paredes del portal y escaleras, formando graciosos arcos, pálida y tibiamente alumbrados por la incierta y vacilante luz de multitud de faroles de colores.

Numerosas macetas colocadas con profusion por salones y saloncillos esparcían un grato y delicado perfume.

FOLLETTIN

biese; y por último, el del juez de primera instancia. En ningún caso se convocará á los parientes. Los jefes de las casas de expositos serán considerados para los efectos de esta ley como curadores de los hijos ilegítimos recogidos y educados en ellas.

Art. 14. Las personas autorizadas para prestar su consentimiento no necesitan expresar las razones en que se funden para rebosarlo, y contra su diano no se dará recurso alguno.

Art. 15. Los hijos legítimos mayores de 23 años, y las hijas mayores de 20, pedirán consejo para contraer matrimonio, á sus padres ó abuelos por el orden prefijado en los artículos 1.º y 2.º Si no fuere el consejo favorable, no podrán casarse hasta después de transcurridos tres meses desde la fecha en que le pidieron. La petición del consejo se acreditará por declaración del que hubiere de prestarlo ante notario público ó eclesiástico, ó bien ante el juez de paz, previo requerimiento y en comparecencia personal. Los hijos que contravinieren á las disposiciones del presente artículo incurrirán en la pena marcada en el 483 del Código penal, y el párroco que autorizare tal matrimonio en la de arresto menor.

Art. 16. Quedan derogadas todas las leyes contrarias á las disposiciones contenidas en la presente.

Portanto, mandamos á todos los tribunales, justicia, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio de veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernández Negrete.

EL REINO.

MADRID 24 DE JUNIO DE 1862.

Segun ayer anunciamos á nuestros lectores, S. M. la Reina ha tenido un parto tan rápido como feliz.

Á las dos y media de la tarde empezó á sentir los primeros síntomas, y á las cinco daba á luz una infanta.

Nosotros, al felicitar ardientemente á sus magestades por este nuevo favor que les ha concedido la Divina Providencia, nos felicitamos también, porque á fuer de monárquico-constitucionales, bendecimos cuanto tiende á afirmar más y más los lazos de la actual dinastía con el pueblo español, de cuyas instituciones son siempre segura prenda acontecimientos tan faustos como el verificado ayer.

Ahora deseamos ardientemente el completo restablecimiento de nuestra graciosa y magnánima Soberana.

Segun asegura hoy *El Diario Español*, las sesiones de Cortes deben suspenderse en la presente semana, pues lo avanzado de la estación y la falta de número suficiente de diputados hacen indispensable esta medida.

Prescindimos de examinar la exactitud de la noticia que anticipa el periódico ministerial, pues no cumple á nuestro intento hacernos eco de los rumores que ayer circularon por los pasillos del Congreso, referentes á exigencias habidas por parte del general Zabala, y contrariadas por sus compañeros de ministerio, para que los cuerpos colegisladores continuasen sus tareas hasta quedar terminada la discusión del ya ruidoso asunto de los carbonos.

Semejante incidente, del que oportunamente nos ocuparemos, caso de que resulte cierto, no influye en nada para lo que á propósito de la clausura del Parlamento debemos decir, en contestación á las observaciones que *El Diario Español* acompaña á la noticia.

Dice nuestro colega que «los representantes del país llevan más de ocho meses en Madrid, habiendo dejado aprobadas varias leyes importantes en esta larga legislatura. Los presupuestos se han discutido con una minuciosidad nunca conocida; la importante ley de gobiernos, diputaciones y consejos provinciales, ha sido examinada por ambos cuerpos colegisladores; el tratado de comercio con Marruecos, el de límites de Francia, el de abono de la deuda de 1823, son ya leyes del Estado; la política exterior y la interior han sido examinadas con prolijidad; no pocas leyes sobre intereses materiales han pasado por el crisol de las Cortes; la del notariado, que databa desde 1848, ha venido á remediar una necesidad urgentísima; finalmente, después de los tres meses consagrados á la interpelección sobre imprenta, ha pasado en el Congreso la ley que regulariza el ejercicio de la libertad del pensamiento, siendo de notar que en Parlamento alguno se han discutido tan prolíja y concienzudamente proyectos que de tan considerable número de artículos se componen.»

No negaremos que algunas leyes importantes han sido discutidas en la presente legislatura; pero aunque esto sea cierto y evite el que en absoluto se diga que los ocho meses de trabajo del Parlamento han sido infructuosos para el país, también es evidente que lo que debiera haber ocupado en primer término á los representantes de la nación, ha sido postergado á secundarias y estrechas miras, lo cual está muy en armonía con la política que hace cuatro años sigue el general O'Donnell, política de indefinidos aplazamientos en todo lo que entraña alguna gravedad y trascendencia.

No porque se hayan discutido y aprobado proyectos como los que enumera *El Diario Español*, la responsabilidad del gobierno y de las Cortes ante la opinión pública deja de ser inmensa, porque se han dejado también de examinar y de discutir otros de una vital importancia, y cuya urgente necesidad el mismo ministerio hizo conocer por las angustias palabras que puso en boca de S. M. la Reina en el discurso de apertura.

Ya que evocamos los recuerdos de la solemne y régia sesión del día 8 de Noviembre próximo pasado, bueno será que examinemos, siquiera sea á grandes rasgos, el discurso de la Corona dirigido á los señores senadores y diputados, para poder con conocimiento de causa apreciar la inconsecuencia del ministerio y la manera funesta con que ha desempeñado su misión y cumplido negativamente, como siempre, sus formales promesas.

No se nos tachará de exigentes; no vamos á formular cargos porque el duque de Tetuan no haya realizado en la esfera del poder que ejerce lo que las oposiciones en sus justas aspiraciones le demandaban en nombre de los intereses patrios: vamos á acusarle por los males que ha ocasionado y por los bienes que no ha sabido ó no ha querido proporcionar, y para ello no nos apartaremos de lo que el mismo ministerio puso en labios de S. M. la Reina.

Poco, muy poco esperábamos nosotros de un cuerpo cuyos elementos heterogéneos coexistían milagrosamente, merced al poderoso fundente del presupuesto; poco, muy poco esperábamos nosotros de un Congreso cuya mayoría no tiene otros principios que recibir las inspiraciones del gobierno, sancionar todos sus actos y glorificar á sus magníficos patronos; poco, muy poco debíamos esperar de los que habían renunciado á toda fecunda iniciativa, de los que vivían de reflejo, de los que no contaban con una existencia propia, desembarazada, independiente.

Los hechos han venido á justificar lo que hace ocho meses dijimos al comenzar la legislatura.

No hay más que pasar la vista por el discurso de apertura leído en el Senado por la Reina Isabel, para convencerse de lo infuso, de lo estéril que ha sido el período parlamentario que está á punto de terminar.

Quando se abrieron las puertas de la representación nacional, ninguna alteración había ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

Hoy, esas relaciones amistosas que S. M. la Reina se congratulaba de que existieran, han cambiado de aspecto.

El embajador del rey de Cerdeña pidió sus pasaportes; y en los críticos instantes en que la Europa entera se preocupa fuertemente por los destinos de Italia, y en que la católica España debiera seguir muy de cerca la política de Víctor Manuel, así por lo que directamente pueden afectarnos los acontecimientos que se suceden en aquel bello cuanto infortunado país, como por lo que diga relación al Padre común de los fieles, el gobierno español provocó torpemente una ruptura, saliendo de los límites de esa conveniente neutralidad que proclamó, pero que no ha tenido por conveniente seguir, como lo demuestra su intervención poco acertada en los asuntos de Nápoles y su vergonzosa actitud cerca del mal aconsejado Francisco II.

El arreglo satisfactorio llevado á cabo con la república de Venezuela ha sido, no sólo ineficaz para garantizar la seguridad de nuestros compatriotas en aquellas regiones, sino ocasionado á nuevos atropellos, que se han sucedido con mengua de nuestro decoro.

La desgraciada cuestión de Méjico, en que el gabinete O'Donnell ha hecho alarde de su ignorancia y falta de dotes para dirigir los asuntos públicos, en que ha demostrado su carencia de un principio fijo en nuestra política respecto á las repúblicas hispano-americanas, nos ha colocado en una difícil situación con el vecino imperio, situación que se asemeja mucho á una próxima interrupción de nuestras relaciones con Francia.

La misma cuestión mejicana, de un modo tan fustigado dirigida, ha determinado el enfriamiento y reserva del gabinete de San James, que desde las célebres notas calderonianas viene cohibiendo una ocasión oportuna en que demostráramos su tradicional afecto.

Tomemos, pues, que el estado de nuestras relaciones con los demás Estados de Europa, no puede ser más... lamentable.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneración para todos los católicos, y que, con placer de los españoles, decía S. M. la Reina que excitaba su constante interés y filial solicitud, debe estar plenamente satisfecho del ministerio que preside el general O'Donnell, que ha puesto de su parte, de una manera ininteligente, todo lo posible para agravar la situación angustiosa en que se encuentra el Vicario de Jesucristo.

Si esto es lo que acontece á España en sus relaciones internacionales; si á tal estado hemos sido conducidos en siete meses y medio en que el gobierno con el concurso de las Cortes ha seguido su desatentada marcha, ¿qué podemos, qué debemos prometernos durante el interregno parlamentario que nos aguarda, si los hombres que ejercen el poder no son sustituidos por los que sepan interpretar con más fidelidad el sentimiento nacional, los intereses y aspiraciones de la patria?

Pues si del exterior venimos á analizar lo que se ha hecho para constituir el país de una manera estable y definitiva sin apartarnos de lo consignado en el discurso de la Corona, habremos de convenir, y con nosotros aun los más ciegos defensores de la situación actual, en que el ministerio Posada-O'Donnell ha defraudado las esperanzas legítimas de la Reina y de la nación; en que siguiendo su sistema de negociaciones, ha faltado á sus más solemnes compromisos.

«El gobierno (decía S. M.) dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organización, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilización.»

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar que le hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa no fué preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó expedita la acción de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organización de la administración pública reclama el pronto examen y aprobación de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los públicos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos la amplia intervención que les corresponde en la dirección de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los Estados.

La reforma de la ley electoral reclamará también pronto vuestro profundo examen. La extensión del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coacción alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegurará la libre manifestación de la opinión pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerrogativa y afirmar el principio de la desamortización, propondrá á las Cortes en su día la derogación de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

La instrucción pública ha debido á mi gobierno la más constante solicitud, y pronto alcanzará la perfección apetecida si las Cortes continúan prestando su esmerada protección á este importante ramo, de cuya buena organización dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del país. Mi gobierno presentará á las Cortes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecución de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusión de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio, y emisión de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas.

Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organización de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la serie de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organización administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos extraños que tan honda perturbación producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.»

Esto decía S. M. en la sesión régia al dirigirse á los señores senadores y diputados.

Diga el país si el gobierno ha cumplido lo que puso en los labios de S. M. para alucinar, para aplazar la tormenta que ya es inevitable descargue sobre sus cabezas.

La falta de espacio nos hace terminar este artículo: otro día continuaremos examinando el discurso régio y haremos ver cómo no se ha hecho otra cosa que una verdadera antítesis de lo que en él se prometía.

Dos preguntas importantes se hicieron ayer en el Congreso, y ambas quedaron sin contestar por hallarse ausentes los ministros de Estado y Marina.

La primera fué dirigida por el Sr. Perez Zamora, y está concebida en estos términos:

«Yo he prestado toda mi atención á los debates que aquí han tenido lugar acerca de la cuestión de Méjico, y no he podido resolver las dudas ó cuestiones que en forma de preguntas voy á hacer al gobierno de S. M.»

Después de lo que ha pasado en Méjico, habiendo abandonado España la acción colectiva con Francia é Inglaterra para conseguir los fines convenidos en el tratado de Londres, ¿erece el gobierno de S. M. que este tratado está vigente todavía, ó lo considera, por el contrario, roto y deshecho?

Ya sea una cosa ó la otra, ya sea que el gobierno de S. M. considere vigente ese tratado, ya sea que lo crea roto, ¿ha dado ó piensa dar algún paso, entablar alguna negociación ó tomar la resolución debida para que España, por sí sola, ó en unión de otras potencias, exija en Méjico las satisfacciones que se le deben?

Estas son las dos preguntas que hago al gobierno de S. M., para que las conteste, si lo tiene á bien y no cree que en ello hay algún inconveniente.»

Creemos que los deseos del digno diputado disidente deben quedar satisfechos antes de que termine la actual legislatura, porque es un asunto demasiado grave el de Méjico, y más graves aún las circunstancias después de la catástrofe de Orizaba, para que el gobierno se encierre en el impenetrable silencio en que se ha envuelto siempre que se ha tratado de asuntos importantes, silencio que del mismo modo ha sido siempre precursor de lamentables desenlaces.

También el Sr. Pastor Diaz se propone preguntar en el Senado, como ayer lo ha hecho en el Congreso el Sr. Perez Zamora, si el tratado de Londres está ó no roto por completo.

La otra pregunta, por partir de un diputado ministerial, tiene doble importancia.

El Sr. Goleorrotea (D. Roman) la formuló en estos términos:

«Mi pregunta se dirige al señor ministro de Marina, y desearía saber si S. S. tiene inconveniente en remitir el expediente sobre sumisión de cañones al departamento de Cartagena, incluyendo, si es que no está unida á él, una orden mandando que los cañones se admitiesen sin descolar.»

Tenemos, pues, en campaña dos cuestiones gravísimas y ocasionadas: una por afectar al porvenir de España en América y aun en Europa, y otra por versar sobre dos asuntos en que está empeñada la moralidad, á cuyos asuntos debe agregarse otro que asoma, relativo á maderas para construcciones navales.

¿Persistirá, á pesar de todo ello, el gobierno en cerrar las Cortes, sin que se esclarezcan estos asuntos como es debido?

Hondamente preocupada la Cámara con semejantes preguntas y con las consecuencias que entrañan, apenas prestó atención á los discursos que los Sres. Casado y Sanchez, Candau, Balmaseda y Madoz, pronunciaron sobre repoblación rural, demostrando estos señores diputados que poseen y dominan la cuestión, y que conocen profundamente los intereses de sus respectivas provincias, á las cuales, como á todas las de España, afecta de un modo muy directo la solución que se adopta respecto de la colonización agrícola.

Preciso es reconocer que el estado general de la Europa no se presenta hoy tranquilo y halagüeño. A través de cierta violencia y artificial calma exterior que sus diversas naciones ofrecen á primera vista, se advierte en casi todas ellas un sordo rumor interno, una escondida y profunda conmoción que se revela á intervalos por medio de fugaces chispas y de pasajeros relámpagos.

Uno de los más notables focos de ese estrechamiento universal, reside indudablemente en la Francia. No somos ni tenemos gusto en ser agoreros de desgracias; pero es, en efecto, imposible cerrar los ojos ante la inquieta agitación que se descubre en el horizonte político del vecino imperio. Napoleón III, que por espacio de varios años ha sido el árbitro supremo de los destinos europeos, empieza ahora á ver palidecer su brillante estrella y á encamarse por el sendero que guía á su completo desprestigio. Y esto es natural.

A cada momento que trasocurre, á cada cuestión que se presenta, á cada hecho que se verifica, comprende más y más el mundo que Napoleón es un hombre que camina al azar, que carece de un principio fijo de conducta, que no tiene juntas la energía y la prudencia necesarias para guiar á la nación francesa é influir en la suerte de las potencias extranjeras de una manera firme, conveniente y deliberada. De esta inconsecuencia, de esta irresolución que se traslucen en su carácter, se han de derivar mil propósitos malos y mil agenos infortunios. Los asuntos de Méjico, los asuntos de Italia, la perpetua rivalidad de la Inglaterra, el actual despartar de la Francia que parece querer salir de un largo sueño, las encontradas tendencias que se descubren bajo el mismo techo imperial, son otras tantas circunstancias, presagas de cerceñas y acaso inevitables tormentas.

La Alemania tampoco se manifiesta sossegada. Mientras el Austria, temerosa de la Italia, cuidadosa por las complicaciones del Oriente y embarazada con su triste situación interior, apenas hace más que mal sostenerse contra los elementos desorganizadores que la asedian, la Prusia presencia una trabajosa lucha entre el pueblo y el poder real, se dispone á ocupar el Hesse Electoral y se lanza en una evidente serie de dificultades que nacen de los instintos reaccionarios de su gobierno y que la impiden, abandonando la idea del progreso, ponerse al frente de la Confederación Germánica.

La Italia, por su parte, una vez en el camino á que la impulsaron las batallas de Magenta y Solferino, intenta en vano resistir al torrente que la arrebató, y empieza á sentir pesado el yugo de la Francia, que la vea hacer hoy lo que ayer le prometía, y del cual la incita á emanciparse la astuta Gran-Bretaña.

Más allá, Turquía se esfuerza también inútil-

mente en reconstituirse. Verdad es que su situación es excepcional en el continente que habitamos, y que, al par de su viciosísima constitución social, tiene en su contra los pueblos nuevos y vírgenes que la rodean, y especialmente la incansable tenacidad de la corte de San Petersburgo, que es para ella una terrible tea de discordia.

Pero aun la Rusia no está libre de ese germen perturbador que por todas partes asoma su cabeza. Las sociedades secretas tienen allí minado el terreno; los incendios se multiplican dirigidos por invisibles manos; Polonia no se resigna jamás á su servidumbre, y el inmenso imperio conoce que no su enteramente incontestables sus cimientos.

Tal es, si le añadimos algunos datos referentes á Grecia, Portugal, Dinamarca y otros Estados menores, el espectáculo de Europa en los instantes en que trazamos estas breves líneas. ¿Quién no ve su innegable gravedad? Por do quiera anhelos opuestos, intereses enemigos, miras contradictorias; por do quiera la contienda y el combate, bajo formas francas y abiertas, ó hipócritas y disimuladas. ¡Cuánto no debe ser el lino, cuánta la abnegación y cuántas las raras cualidades que han menester los gobiernos para llenar su alta misión en esta suprema crisis que solo desprecian los míopes políticos ó aquellos á quienes conviene encubrir á los ojos de la multitud! Nunca dejaremos de insistir en ello. El estado de Europa está hoy preñado de peligros, y no se puede desdeshacer sin exponerse á caer en insondables abismos.

Impertinentes por demás están ya los órganos ociosos y casi ociosos del gobierno, con la anticuada cantinela de que las cartas del corresponsal de París que suele publicar *El Reino* no tienen tal precedencia, y que son artículos de nuestra redacción escritos en forma de carta. Ahora se ha venido *El Eco del País*, ó sea del Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, que (dicho sea sin agravio á S. E.) no son una misma cosa, con que aquellas cartas son obra de un diputado disidente. Entendido.

Después de haber protestado nosotros repetidas veces contra tan inocente suposición, hasta el punto de haber invitado á *La Epoca* y á *El Pensamiento Español*, á que se acercasen, si gustaban, á nuestra redacción para ver los originales, que aún conservamos, de dichas cartas, la insistencia en negar su verdadero origen sin poder presentar pruebas de tan temeraria negativa, arguye de parte de los diarios ministeriales ó casi ministeriales una falta de consideración que, si no temiéramos ofender á nuestros colegas, podría calificarse de descortésia.

Ateniéndonos por lo tanto á nuestras anteriores protestas, por un asunto tan viejo y manoseado no merece la pena de que volvamos sobre él, haremos sin embargo unas ligeras observaciones sobre el *suelto* que nos ha dedicado *El Eco del País*, y que han reproducido sin comentarios *La Epoca* de ayer y *El Diario Español* de hoy.

No pretendemos que hayan salido ni que salgan ciertas todas las noticias, absolutamente todas las que nos comunicó nuestro corresponsal de París. Pero que no le hayan salido algunas, la mayor parte acaso, que nuestro corresponsal, nosotros, y con nosotros toda la imprenta independiente, calificamos de graves? Sí; salieron ciertas, á pesar de la insistencia con que los negaron todos los diarios ministeriales.

Para no extendernos demasiado en una tarea tan enojosa como estéril, aduciremos hoy dos nuevas pruebas que los mismos diarios ministeriales nos suministran para convencerlos de su derrota.

Entre las diversas noticias que hace un mes nos comunicó nuestro *perfectamente enterado* corresponsal parisiense, recordamos dos que entonces negaron *La Epoca* y *El Diario Español*; y que ahora las dan como nuevas é incontestables nuestros colegas. La una es referente á la licencia que se le envió al señor embajador francés para ausentarse de Madrid; y la otra á una nota pasada por el señor Calderón Collantes al ministro de relaciones extranjeras de Francia, sobre la ruptura de Orizaba.

Hace poco más de quince días negaban obstinadamente los dos periódicos citados que se pensase en París dar licencia á M. Barrot, y que se hubiese cambiado nota ni comunicación alguna entre los dos gabinetes. Pues ahora sabemos, ó más bien sabemos los diarios ministeriales, con que el señor embajador francés estuvo á despedirse ayer de S. M., y que el gobierno imperial ha contestado satisfactoriamente á la nota que le pasó el Sr. Calderón Collantes sobre los últimos sucesos de Orizaba.

Basta para conocer el valor que debe darse á las negativas de los diarios ministeriales, y para juzgar quiénes estaban mejor enterados de ciertas cosas que pasaron y pasan: si ellos ó nuestro corresponsal de París.

No por hacer exagerados alardes del sentimiento monárquico que nos anima, que de ello no hemos menester, sino por el dolor profundo que nos causa el que el órgano de un partido que tiene una gloriosa historia, un honor pasado intimamente ligado al trono y á la dinastía de Doña Isabel II, vamos á ocuparnos de una gaceta que publica hoy nuestro colega *La Iberia*, que casi se nos resiste el creer que pueda ser obra de la redacción de dicho ilustrado periódico.

La gaceta es la siguiente:
Parto. Ayer á las cinco y minutos de la tarde dio la Reina á luz una nueva infanta. *La Epoca* dice que es robusta y hermosísima. Después de avisar á los ministros y al capitán general, se colocó la bandera blanca en lo alto de palacio, según costumbre. Con este motivo no pudo despedirse el embajador francés, que á dicha hora se hallaba convocado para audiencia.

El Rey, entretanto, según La Correspondencia, estaba de caza, y según La Epoca, que no habla de caza y sí de paseo, el Rey tropezó en un tronco, se cayó, y se fracturó un dedo de la mano. Le acompañaba el duque de Sesto.

Después de la lectura de las anteriores líneas, son expusados todos los comentarios que pudieran hacerse.

«Es esa la manera conveniente de participar al público un hecho fausto, que tan directamente concierne al jefe del Estado y a la nación?»

«¿Cómo se concilian las protestas de los señores Olozaga y Mador en el Parlamento, con las poco prudentes palabras, con la torpe ligereza de La Iberia?»

«No comprendemos la conducta de nuestro colega si es que no renuncia al dictado de monárquico-constitucional, con que todavía se engañaba.»

Desearíamos una explicación de la inconcebible gacelilla, que á todos ha causado igual disgusto, y deseamos esa explicación por La Iberia y por el partido que dice representa.—Otro tanto decimos de Las Novedades, que se halla en igual caso por idéntico motivo.

La Epoca publica varios párrafos de una carta que dice haber recibido de Fontainebleau, de los cuales copiamos el siguiente:

«Aquí se ha tenido, y aún no está desvanecida por completo, la esperanza de que si la situación del ejército francés en Méjico, hubiese sido realmente crítica á fines de Mayo, el general Serrano habría volado en su auxilio, y estén Vds. seguros de que esto hubiera hecho un admirable efecto en toda Europa. La Patrie de hoy se hace eco de este sentimiento, y aun cuando dice que la Francia, por su propia dignidad, no puede aceptar el socorro de ninguna potencia extranjera ofrecido por la vía diplomática, esta declaración habría llegado tarde ante un hecho consumado y de que se habría felicitado la misma Francia.»

No tendríamos el mal gusto que nuestro colega casi ministerial, casi disidente, La Epoca, suele tener respecto de El Reino, de poner en duda el origen de las correspondencias que publica; antes por el contrario, creemos firmemente que la de Fontainebleau es hermana legítima de otra que ha dado mucho que hablar y no poco que escribir. Decimos más: creemos conocer al autor, no solamente por ciertas apreciaciones, sino por el estilo, y que está muy bien informado de todo lo que ha pasado y pasa en la cuestión de Méjico, tanto, por lo menos, cuando no sea más, que lo está uno de nuestros corresponsales de París que suele favorecernos con sus estimables é interesantes cartas.

El corresponsal de La Epoca ha acogido el arranque que tuvo El Reino días há, respecto de lo que, dadas ciertas circunstancias, hubiéramos hecho si nos hubiésemos hallado en el caso del general Serrano. Nos complacemos mucho consignarlo, y consignar también que ha mirado la cuestión bajo el mismo punto de vista que nosotros. Bien quiséramos alimentar como él la esperanza de que el general Serrano hubiera dado un paso que, no solamente no dudamos produciría un admirable efecto en toda Europa, y muy especialmente en Francia, sino que bastaría por sí solo para que nuestra España recobrase honrosamente el puesto que fatalmente perdió en Méjico, y para cortar los nudos más difíciles de la cuestión misma; pero como el arranque brotó de sentimientos propios, y no tenemos bastantes motivos para creer que el general Serrano haya abrigado los mismos, ni que tenga nuestra resolución, no esperamos recibir las noticias satisfactorias que aún espera el corresponsal de La Epoca.

Y á propósito de lo que habrá hecho ó dejado de hacer el general Serrano sobre Méjico, daremos, para concluir, una noticia que tiene analogía con el asunto.

Parece que en un consejo de ministros celebrado en estos últimos días se habló de los medios que convendría adoptar para ganar, si no toda, alguna parte del terreno que nuestro gobierno ha perdido en la cuestión de Méjico y en la benevolencia (no queremos decir en la gracia) del gobierno francés, y que al efecto se acordó por de pronto dar instrucciones al general Serrano. Según nuestros informes, se le ha prevenido que proporcione al ejército expedicionario francés todo cuanto pueda necesitar de lo que haya en la isla de Cuba, incluso el facilitarle en la Habana ó en los puntos que convenga y sea posible, hospitales, cuarteles, utensilios, médicos, medicinas, etc., en el caso probable de que se aglomeren muchos enfermos en Veracruz y sea preciso trasladarlos á nuestra Antilla y que puedan ser más convenientemente atendidos en sus enfermedades y convalecencia; único medio de salvarlos de la muerte, en otro caso quizá segura.

No hay para qué decir que aplaudimos ardentemente la medida, dado que sea cierta, y no ya solo bajo el punto de vista político, sino muy especialmente bajo el humanitario.

Sepa La Epoca, por si lo ignora, que El Reino considera á los disidentes, no como á amigos á medias, sino como á verdaderos y leales amigos, los cuales no están constituidos en la obligación de suministrar noticias, y mucho menos de proporcionar suscripciones á nuestro diario, que cuenta con los suficientes elementos, todos de noble origen y decente procedencia, para cumplir en la prensa la honrosa misión que se ha impuesto.

El género de literatura á que desde hace algún tiempo pertenecen los sueltos de La Epoca es delicioso, y por lo cándido y bobalicon nos causa embeleso. Continúe nuestro colega por la misma senda, para que no nos falte distracción diaria.

Para negar, siguiendo la costumbre de la prensa ministerial, que el duque de Tetuan hubiese, con su sal y pimienta, se entiende, dejado entrever en Consejo de ministros la posibilidad

de una retirada del poder, ya qué hablar de los disidentes, de su casi amistad con El Reino, de si suministran noticias, de si no le dan suscripciones, y otras cosas de este jaez y de tan buen gusto? Por más que La Epoca desmiente el hecho, el hecho es cierto, y nosotros adquirimos las noticias por conductos que son tan autorizados y respetables como los que sirven á nuestro inocente colega.

Sea ó no verdad, importa poco; las palabras del duque de Tetuan se las lleva el viento, sople de donde sople, pues S. E., lo mismo que su casi amiga la valedosa coquetona Epoca, tienen mucho de veletas de campanario.

Nos dicen de Sevilla que la procesion del Corpus se verificó este año con una pompa superior á cuanto se puede encarecer, y nos hablan de un suceso ocurrido en la calle de Génova al tiempo de pasar la magnífica custodia, diciéndonos que excitó vivamente la atención de la numerosísima concurrencia que lo presenciaba conmovida.

Parece que, entre la multitud apilada para ver pasar la procesion, descolaba un moro, el cual, al fijarse en la custodia, é iluminado sin duda alguna por un rayo de luz de la divina gracia, se quitó precipitadamente el turbante que cubria su cabeza, lo arrojó al suelo, cogió la mano de un anciano sacerdote que cerca de él pasaba, y empezó á besársela prurientemente en vivas entusiastas á Jesucristo y á la Virgen Santísima.

Dice un diario ministerial, que según cartas del conde de Reus fechadas el 3 de Junio en Filadelfia, hasta el 8 ó el 10 no debía embarcarse en Nueva-York á bordo del Ulloa, y no podría llegar á Inglaterra hasta el 28. El general Prim cuenta estar en Santander el 8 de Julio.

¿En qué quedamos, señores ministeriales? ¿Qué hay de cierto relativamente á la venida del general Prim?

Dice hoy El Diario Español:

«A pesar de haberse negado por una publicación generalmente bien informada la noticia del viaje de M. Barrot, es cierto que este se realizará á fines de la presente semana.»

El embajador de Francia se dirigirá á Vichy con objeto de tomar aquellas aguas, necesarias para su salud, y dentro de mes y medio estará de vuelta en Madrid.

¿Qué tal? ¿Estaba bien informado nuestro corresponsal de París cuando nos dijo hace un mes ó poco menos, que M. Barrot, con pretexto de baños ó cosa por el estilo, pasaría á su país? ¿Qué diremos ahora á los órganos oficiosos que á gritos herido negaron aquella noticia? ¿Pobres periódicos ministeriales, siempre condenados á decir lo contrario de lo que saben!

Las sesiones de Cortes deben suspenderse en la presente semana. Lo avanzado de la estación y la falta de número suficiente de diputados, hacen esta medida indispensable.—Esto dicen los diarios de la situación. Pero ¿se separarán los representantes del país sin estudiar á fondo los asuntos de los carbonos y cañamos?

Habla El Diario Español:

«El señor ministro de Marina ha suspendido su visita á los arsenales de la península. Ayer se ha celebrado en la presidencia un consejo de ministros que ha durado desde la una y media hasta las tres de la tarde.»

¿Y de qué se trató? ¿Cómo no nos lo dicen los que todo lo saben? A propósito de esto, leemos hoy en El Contemporáneo:

«Aun cuando S. M. la Reina se sintió indispueta desde las once de la mañana, hubo consejo de ministros de una y media á tres de la tarde.»

Se asegura que los señores ministros trataron de carbonos y cañamos.»

Según en otro lugar anunciáramos, el parto de S. M. la Reina ha sido tan rápido como feliz. Desde las primeras horas de la mañana empezó á sentir ligera incomodidad, que anunciaba la proximidad de su alumbramiento; pero los síntomas eran tan poco perceptibles, que S. M. el Rey marchó á caza, no creyéndolo tan próximo.

A las dos y media se significaron más los síntomas, é inmediatamente se pasó aviso á la camarera mayor y demás personas de la real servidumbre á quienes corresponde, á los ministros de la Corona, cuerpo diplomático, grandes de España y comisiones de los cuerpos colegisladores, con arreglo á ceremonial.

A las cinco daba á luz S. M. la nueva infanta, y acto continuo hizo S. M. el Rey la presentación á los altos dignatarios que habían sido convocados al efecto, algunos de los cuales no habían tenido aún tiempo de presentarse por la rapidez del alumbramiento, si bien fueron acudiendo todos inmediatamente.

S. M. el Rey recibió después á varios personajes que acudieron á dar muestras del interés que les inspira la real familia y de la satisfacción que sienten por el feliz alumbramiento de nuestra bondadosa Soberana.

S. M. y la augusta infanta recién nacida continúan perfectamente.

Creemos son de alguna gravedad las siguientes líneas de El Diario Español de hoy, y que la gravedad es mayor por ser este periódico el que las publica:

«Parece que la causa de haberse retirado por la comisión del Senado el proyecto de ley de prórroga de plazos á diferentes líneas de ferro-carriles, ha sido el haber dirigido una solicitud á aquella Cámara la empresa del ferro-carril de Pamplona, en que recuerda los términos de la ley de concesión á la del Norte. Según parece, en la ley primitiva se fijaba un término á la empresa concesionaria del Norte para que una vez llegado á Alasna

continuase hasta la frontera; pasado cuyo plazo, la empresa de Zaragoza á Pamplona, que debe empalmar su línea en Alasna con aquella otra línea, quedaba en libertad para realizar por sí la continuación del trayecto hasta San Sebastián.

El plazo ha trascurrido; y por causas naturales y legítimas, el ferro-carril del Norte no está terminado en su última sección, con cuyo motivo la empresa de Pamplona, rival de aquella, exige que se le conceda, con arreglo á la ley, el continuar ella las obras, consiguiendo así ser cabeza de línea. La cuestión, como se ve, es delicada y grave, porque afecta grandes intereses.»

Anteayer ocurrió un desgraciado suceso, que, por fortuna, no tuvo consecuencias graves. Paseaba S. M. el Rey por la Casa de Campo, en compañía del señor duque de Sesto, cuando tropezó en un tronco, cayó, y se fracturó un dedo de la mano. Hecha la primera cura, S. M. pudo asistir á la fiesta de los Tapices, y ni siquiera ha tenido fiebre. Sentimos vivamente esta ocurrencia, y deseamos el completo restablecimiento de S. M.

A las observaciones que nos dirige Las Novedades á propósito de la reseña que hicimos ayer de la reunion de los diputados y de la comisión con motivo del expediente de los carbonos, contestaremos que con los carbonos, los cañamos y las maderas, se pueda hacer una fogata en que quizá arda el ministerio.

Se aseguraba anoche, dice Las Novedades, que el ministro de Estado sabía que se le iban á dirigir en el Senado y en el Congreso preguntas sobre la cuestión de Méjico, deseándose conocer su opinión acerca de si cree ó no anulado el tratado de Londres; pero que no sabiendo qué contestar á estas preguntas, se abstuvo de asistir á ambas Cámaras.

Los ministeriales trataban de disculparle anoche, diciendo que no había asistido por razón del parto de S. M.; pero otros aseguraban que á la hora en que se abría la sesión en ambos cuerpos no había aún la Reina sentido los síntomas que indicaran la proximidad de su alumbramiento.

Leemos en El Clamor de hoy:

«Tenemos entendido que por la administración militar de este distrito se están comprando á fado las provisiones, debiéndose á los vendedores sumas de consideración, principalmente por paja y cebada. Como que las compras al fado son más caras, y traen perjuicio al Tesoro público, quisiéramos saber si todo esto, á ser cierto, reconoce por causa la mala administración, ó bien la falta de metalico, con que atender á las precisas y perentorias necesidades del ejército.»

¿Será cierto? Pues cuando escasea el metalico para cubrir las atenciones militares, ¿qué pasará á los contratistas de carreteras, por ejemplo?

Llamamos la atención de los lectores hacia la importante ley que, tomándola de la Gaceta de hoy, insertamos en nuestro número de este día. Versa sobre el consentimiento que necesitan los menores de edad para contraer matrimonio.

Grave por más de un concepto es el contenido de las siguientes líneas que ha publicado El Contemporáneo.

A ser cierto el hecho que en ellas se denuncia, es decir, si realmente es representante del gobierno el autor de los párrafos del folleto á que se refiere nuestro colega, creemos debe dársele una medida severa, depurándose antes, por todos los medios posibles, la verdad del asunto.

Hé aquí ahora lo que dice El Contemporáneo:

«En El Correo Universal, periódico que ve la luz pública en París, escrito en nuestra lengua, hemos leído la siguiente correspondencia. El hecho que se denuncia en ella es de indudable gravedad, y esperamos que los diarios ministeriales nos revelen el nombre del autor del folleto insurgente, comisionado hoy por el gobierno para estudiar la exposición de Londres. Presumimos que esta gracia se habrá otorgado para complacer á alguno de los panisguados de la situación, y no habrán sido obstáculo los antecedentes del agraciado, porque entre los hombres que hoy mandan, casi no hay uno que no haya dicho lo contrario de lo que ahora hace; así va todo, y así quedamos tan lucidos siempre que se trata de resolver cuestiones de importancia.»

«Londres 15 de Junio.—Inflacionado también por la moderna monomanía de reunir en colecciones todos los objetos raros que existen sobre la tierra, me he dedicado á formar una colección de mi agrado, animado por la peregrina idea de que algún día mis herederos podrán venderla en tantos miles de libras esterlinas como se vendió la de violines que tuvo la excentricidad de reunir un ingreso para pagar un tributo á la memoria de Nicolás Paganini. Mi colección, sin embargo, no es de violines, ni de flautas, ni de bombos; soy poco filarmónico para tener tales antojos. Tampoco es de estatuas, ni de pinturas, ni de retratos fotográficos; ni de autógrafos, ni de medallas; ni de medallas, ni de monedas, ni de minerales; ni colección es más humilde y menos costosa: esta colección á unos cuantos libros, folletos y periódicos muy elegidos, y recogidos al acaso por esos mundos de Dios.»

Desde los insignes Viajes de Sarmiento de Buenos Aires—que con tanta verdad y gracia ridiculizó Villergas en su Sarmientidito, tal vez por la misma razón que esa obra estaba destinada á morir ignorada entre el polvo de las librerías de Sur-América,—hasta la Historia de la civilización, por Buckle, de la cual circulaba en la parte del mundo que no es España más de 50 000 ejemplares, muchos de ellos en español,—y cuya obra, en el voluminoso capítulo que dedica á los españoles y á sus gobiernos, los acusa, los muerde, los hiera, los despedaza,—obra que, sea dicho de paso, es demasiado erudita, demasiado transcendental, demasiado seria, demasiado documental y demasiado popular para que pueda despreciar-

se al ser el silencio, y que sin embargo, en España nadie se ha ocupado de refutar como merece,—mi colección cuenta con los principales impresos en los que los más ó menos elevados se pincha y vapulea de lo lindo á la nación española y á sus personajes.

Largo va mi introducción, pero ya concluye mi cuento. Es el caso que de en medio de esa colección, objeto de mis desvelos, me veo en la necesidad hoy de desenterrar un folleto, pobre en la apariencia, con 24 páginas solamente, en las cuales hay más de un centenar de erratas, pero que sin embargo refiere hechos y opiniones curiosísimas, de las cuales quiero dar una pequeña muestra: «En 1851 invadió el general Lopez segunda vez á Cuba. Saltaron con él en tierra 453 hombres; y esos 453 extranjeros batieron tres veces á las tropas españolas, siempre en mucho mayor número que ellos.» (Pag. 17 del folleto.)

«En 1848 había un general americano, de gran nombradía, que mediante tres millones de pesos, con que debíamos contribuir los cubanos, debería llevar sobre la Habana, y tomarla en quince días, todas las fuerzas americanas que acababan de desocuparse en Méjico.» (Pag. 17 del folleto.)

«Y qué llevaría la España de Isabel II á la América del siglo XIX. Inclusive sus mismas colonias? ¿Le llevaría ideas de libertad y de progreso? No las tiene. ¿Le llevaría orden? No lo tiene. ¿Le llevaría fuerza? No la tiene. ¿Le llevaría riqueza? No la tiene. ¿Le llevaría industria? No la tiene. ¿Le llevaría ciencias? No las tiene. ¿Le llevaría artes? Tampoco las tiene. ¿Le llevaría gloria? Se le ha desvanecido. ¿Le llevaría prudencia? No la ha tenido nunca, etc.» Por respeto á España omito la segunda parte de este párrafo. (Pag. 23 del folleto.)

«Lo que la América há menester para completar su revolución, y crecer, y engrandecerse, enlazada al movimiento universal, no es ciertamente el favor y ayuda de una nación rezagada del mundo político (la España) y casi extraña á la industria.» (Páginas 23 y 24 del folleto.)

«... Para que se fuese á España á dar una Constitución liberal á los cubanos ó se le expropiase su colonia (la España) por causa de utilidad común, y se constituya á esta (la isla de Cuba) en estado independiente.» (Pag. 24 del folleto.)

No es un rencor ni una pasión el móvil que me está impeliendo el mojar la pluma en el tintero de la acritud, después de considerar las citas que dejo consignadas. Pero esas citas merecen ocupar un puesto frente á frente de otro hecho que relatare, sin pensar en las vibraciones que puede producir en la citara sonora cuyos acordes hacen el dúo á las contradicciones y anomalías que se observan en la gran comedia social.

Es el hecho, que el autor del folleto de que dejo citados algunos párrafos, ha sido nombrado por real orden del gobierno de S. M. C. comisionado para escribir una memoria descriptiva de la exposición universal de Londres.»

Ni el mismo Narciso Lopez hubiera escrito en términos parecidos antes de sus dos desembarcos en Cuba.

Era todo lo que le faltaba al gobierno del general O'Donnell: que durante su mando colaboraran alas los insurgentes de Cuba y produjeran allí una nueva perturbación.

Por real decreto de 2 del corriente mes publicada en la Gaceta de ayer, ha sido disuelta la sociedad denominada Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos, constituida en la ciudad de la Habana, dando aprobación, en el interin que el fallo de los tribunales sea conocido, á la medida adoptada por el gobernador capitán general relativa á pasar á conocimiento de los mismos todos los datos que se recogieron en la visita de inspección girada á la indicada sociedad.

Es decir, que han salido dos correos para las Antillas, el del 7 y el del 22, antes de que apareciera en la Gaceta este real decreto.

¿Por qué continúa este abuso que más de una vez ha sido denunciado por la prensa independiente?

El vapor North Star nos ha traído nuestra correspondencia del Istmo y de la América del Sur. Las últimas fechas son: de Panamá del 15 de Abril, de Valparaiso del 15 de Abril, de Bolivia del 15, del Callao del 29, y del Rio de la Plata del 10 de Abril.

NUEVA-GRANADA.

Las noticias del Cauca recibidas en Panamá son interesantes y anuncian una derrota de las tropas de Mosquera.

El general Payan, que el 25 de Marzo derrotó é hizo prisionero al caudillo de Antioquia el general Enao, avanzaba hacia Cali, y desde el alto del Cabuyal, punto situado á la vista de la ciudad valdecaucana, dirigió un posta al general federalista Sanchez, invitándole á que sin pérdida de momento marchase sobre Arboleda para atacar á este en combinación, medida cuyo resultado infalible habría sido el triunfo de las armas federalistas.

El posta fué sorprendido por Arboleda, que se hallaba en Cali, quien marchando inmediatamente sobre Payan con fuerzas muy superiores en número á las de este, le sorprendió, derrotándole y tomándole prisionero junto con el general Alzate. Según una comunicación oficial y cartas particulares, gran parte de las fuerzas de Payan lograron retirarse en orden del campo de batalla y habían llegado al campamento del general Sanchez, situado á una jornada de Cali en un punto denominado la Balza.

Decláse que el jefe Sanchez se hallaba ya cerca de Arboleda con más de 1,000 hombres; que Lopez con 3,500 se había descolgado del Guanacas, y que el general Mosquera había pasado el Quindío y caído sobre Cartago con 4,000 infantes y 500 caballos. Arboleda se hallaba, pues, á fines de Abril, cerca por 9 000 hombres, á los cuales podría oponer á lo más 3 000.

Ochenta hombres de las fuerzas centralistas, que á fines de Abril bajaban el Dagua con dirección á Buenaventura, fueron derrotados el 29 por parte de las fuerzas de aquella plaza, quedando entre los prisioneros el jefe invasor Sr. José Guisado, y cayendo en manos de los federalistas las únicas cañonas que Arboleda contaba. Así, pues, careciendo como carece este de aquella clase de vehiculos, en ningún caso podrán sus fuerzas tomar el principal puerto del Cauca. Los federalistas eran dueños de todos los demás, y no se acribaba temor de que fueran atacados.

SAN SALVADOR.

Esta república continúa su marcha de progreso

á la sombra de la paz. Uno de nuestros amigos nos escribe desde la capital, entre otras cosas, lo siguiente:

«El último mensaje del presidente anuncia que se acaba de cangear un tratado con Italia, en el que se reúnen dos circunstancias notables: la de ser el primero que firmó Victor Manuel como rey de Italia y el último que suscribió el conde de Cayour.»

Se han promulgado los códigos de leyes basados en los principios de justicia que sirvieron á España y á varias repúblicas de este continente para arreglar su legislación. Se abren y están ya al concluirse siete caminos carreteros, la mayor parte de los cuales conducen al Pacífico. El gobierno compra terrenos para reparar la morera y los gusanos de seda; ha impulsado con buen éxito los plantíos de café y de caña de azúcar; la propagación del balsaño, la vainilla y el añil; ha facilitado recursos para la reconstrucción de 10 templos; ha terminado la edificación de la universidad, de un colegio y de varios cuarteles; se construyen edificios para tesorería, contaduría mayor y Supremo tribunal de Justicia. Las calles de la capital están perfectamente empedradas; se han colocado dos puentes de hierro sobre el rio San Miguel; se ha compuesto el acueducto, abundando ahora el agua, y se ha pagado la deuda inglesa.»

CHILE.

En una correspondencia fechada en Valparaiso el día 18 de Abril, leemos lo siguiente:

«Durante la última quincena han ocurrido en esta ciudad tres incendios: el primero consumió esta mañana de casualidad de la calle de San Juan de Dios, y cuyo valor se calcula en medio millón de pesos. El segundo quemó la casa de M. Bergeret y otra contigua, y el tercero redujo á cenizas la de M. Saure.»

El ministro de Hacienda se encuentra aquí todavía, ocupado en la celebración de un contrato para la construcción de un buen muelle en esta bahía.

La prensa toda de este país, protesta diariamente con gran calor contra la invasión de Méjico por las potencias europeas, y es casi seguro que esta cuestión será tratada en el Congreso.

En las líneas férreas continúa trabajándose con mucha actividad, calculándose ya en más de 300 las millas que se hallan en estado de poder servir. El camino de hierro entre Coquimbo y la Serena está ya concluido, y se inaugurará el 21 del corriente.

El gabinete, en un artículo que ha hecho publicar en el periódico oficial El Araucano, ha expuesto la política que está resuelto á seguir, manifestando que los hombres de ideas extréneas, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, no merecen su confianza. Este documento ha sido recibido con desagrado por los bandos políticos.»

PERU.

De poco interés general son las noticias de esta república. Los políticos se ocupaban casi exclusivamente en trabajar para las elecciones de presidente y vicepresidente que deben tener lugar antes de la reunion del Congreso.

Se había establecido en Lima una sociedad presidida por Vigil, y cuyo objeto es trabajar por los medios de la persuasión, la prensa y la tribuna, en favor de la conservación de la libertad é independencia del Nuevo-Mundo. En Valparaiso se había establecido otra sociedad con el mismo objeto.

BOLIVIA.

La paz quedaba restablecida en aquella república desde el 4 de Abril último, día en que fueron derrotadas completamente en Sucre por el general Perez las fuerzas revolucionarias que habían proclamado jefe supremo de la república al general Belzu, quien al recibir la noticia del desenlace de la revolución se había retirado nuevamente á Tacna, desde donde continuaba promoviendo trastornos á Bolivia. El gobierno presidido por el general Acha debía sin pérdida de tiempo pedir al peruano la internación de Belzu.

Las elecciones para presidente constitucional debían de haberse verificado el 4. No había más candidatos que los generales Acha y Perez, y según se creía, el triunfo lo obtendría el primero.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 18 de Marzo, y de las provincias del Plata hasta fines del mismo mes. Acomaban ya nuevas dificultades entre las provincias de aquella república, algunas de las cuales comenzaban á mostrarse descontentas con Buenos-Aires. El general Urquiza no ha cesado de causar serios temores. El Congreso nacional ha debido reunirse ya en la ciudad porteña.

Las fechas de Montevideo alcanzan al 11 de Marzo. El Uruguay estaba rodeado de graves dificultades internacionales. Al mismo tiempo que Buenos-Aires le suscitaba una cuestión de límites con la provincia de Corrientes, se veía amenazado por los cañones de Inglaterra y Francia, porque había rehusado acceder al reclamo de cuatro millones de pesos que aquellas naciones hacen para cubrir antiguos daños y perjuicios sufridos en distintas épocas por algunos de sus respectivos súbditos.

CRÓNICA GENERAL.

Según noticias que hoy hemos recibido de Granada en la corrida de toros verificada el viernes último sufrió una cogida el Tato, de la que salió herido, aunque no de gravedad. Está visto que en la presente temporada de toros se han propuesto los biebhos asquilar ó acobardar á los diestros. Veremos quién puede más.

Con la mayor ostentación ha de verificarse pasado mañana 26, en el seminario de escuelas pías de San Fernando de esta corte, la distribución de premios á los jóvenes seminaristas que se han hecho dignos de ellos con motivo de los exámenes que acaban de celebrarse. Tan imponente y tierno acto será presidido por S. A. R. el Sereno, señor infante D. Sebastián, condecorado á las ocho de la noche. Este año el convite se ha hecho extensivo á las señoras, y esta circunstancia contribuye á dar mayor brillo á una fiesta que ya fué muy notable en los dos años últimos, en los cuales presidieron los Emms. señores cardenal arzobispo de Toledo y nuncio de Su Santidad. El programa publicado para la solemnidad de pasado mañana es el siguiente:

1.º Dará principio el acto de la distribución de premios á los caballeros seminaristas de las escuelas pías de San Fernando, por un discurso latino que pronunciará el seminarista D. José Villanova. 2.º Se adjudicarán los premios á los que tanto por su aplicación como por su conducta se hayan hecho acreedores á ellos á juicio de sus directores y profesores. Consistirán dichos premios en tres

medallas de plata doradas, cinco de plata, diez diplomas y varios otros obsequios, especialmente de obras acomodadas a la asignatura que han cursado ó clase por que han sido premiados.

3.º Los alumnos de la clase de música cantarán un himno y algunas piezas alusivas al acto.

4.º Se presentarán varias colecciones de planas caligráficas de español, francés, inglés, gótico alemán y moderno.

5.º Los alumnos de las clases de caligrafía y dibujo presentarán en cuadros sus ejercicios de pluma, paisaje, figura, dibujo lineal y topográfico.

6.º Se recitarán varias composiciones en prosa y verso, en castellano, francés, latín y griego.

7.º Ejecución de varias piezas de música por los discípulos más adelantados de la clase.

8.º Darán las gracias a S. A. R. el Sr. M. de S. M. D. Sebastián y asistentes, en octavas reales, los caballeros seminaristas D. Julio Pastor y D. Federico Atocha.

Varios profesores de música ejecutarán algunas piezas de los más célebres compositores en los intermedios.

Nota. El día siguiente habrá entrada general y estarán expuestos los cuadros presentados en la distribución de premios.

Segun nos han anunciado, en breve llegará a esta corte una máquina de las que se usan en Francia é Inglaterra para la trasplatación de arboles. Dicha máquina viene con objeto de trasplantar a la Puerta del Sol y a varios paseos de esta capital, robustos y frondosos arboles arrancados de las alamedas de Aranjuez y de las posesiones del yuntamiento.

Celebramos tal medida, pues es grande la necesidad que hay de cubrir los paseos y plazas con árboles que den sombra y que sustituyan al raquítico arbolado empleado en casi todos nuestros paseos.

Hemos visto dar con su respetable personalidad en tierra a mas de cuatro, que al pasar por las aceras de la Carrera de San Jerónimo, frente al palacio del Sr. Miraflores, no han reparado en unas cuantas losas que levantaban dos ó tres dedos más que el pavimento de asfalto últimamente extendido en aquella línea.

Rogamos a los señores municipales pasen por aquel sitio de prisa y sin mirar, para que devuelvan el saludo a los que con anterioridad se lo hicieron redegando. ¿Nos comprenden Vds.? Pues veámos.

«Es obra de romanos ó de españoles la emprendida en el hospital general de esta corte? Al paso que ya después de un año, es muy posible que ni dentro de otro veamos puesta en comunicación la calle de Santa Isabel con la estación del ferrocarril del Mediterraneo.

Aumentemos los operarios para que terminen en breve las obras, y para que veamos desaparecer la parte de hospital comprendida entre la puerta de Atocha y el colegio de San Carlos.

En vista de los abusos que el verano pasado cometían ciertos moralistas y algunos soldados de los que acudían a los corcos formados por niñas en las inmediaciones de la fuente de las Cuatro Estaciones, gran número de padres de familia han acordado evitar en lo posible este año la reunión de los citados corcos, para evitar escándalos y disgustos. En su lugar, se entretienen las niñas en saltar con la cuerda y jugar al escondite ó a las cuatro esquinas.

Sin embargo, no estará de más que los señores veteranos vigilen con escrupulosidad aquel paseo, y no permitan desmanes como los que se cometían años anteriores.

D. Francisco Casaseca, auxiliar de la dirección de

establecimientos penales, ha sido autorizado por la administración para proceder, en unión del juez de primera instancia del distrito del Norte, al deslinde de las tierras recientemente adquiridas en las afueras de San Bernardino para la construcción proyectada de una nueva cárcel.

La verbena de San Juan ha estado animadísima. Hace muchos años no ha ocurrido tanta gente al Prado como asocia, ni ha hecho tanto negocio los vendedores. Al menos, hasta ahora, no sabemos que haya ocurrido el menor desorden ni habido la menor quimera.

La junta municipal de Beneficencia de esta corte, nombró en su última reunión una comisión que se ocupe de reunir todos los fondos que, por los medios que están dentro de las atribuciones de la junta puedan agruparse, a fin de llenar una de las necesidades más apremiantes de esta capital, procediendo lo antes posible a la construcción de edificios con viviendas económicas para las clases poco acomodadas, debiendo dicha comisión proponer el mínimo del socorro que para la realización de este proyecto haya de solicitarse del gobierno de S. M. También se ha empezado a estudiar los medios de atender a la construcción de locales para las cinco casas de socorro establecidas en esta corte.

El Escorial empieza a animarse. Ya son bastantes las familias distinguidas de Madrid que allí han sentado sus reales de verano, y el número de los expedicionarios se aumentará de día en día, porque es grande el número de casas ya alquiladas para la temporada.

De esta afluencia de visitantes y de familias allí estacionadas durante el estío y el otoño, depende la vida y el porvenir del Escorial como pueblo; y de aquí la necesidad de que todas las personas constituidas en autoridad, y que por el Escorial se interesan, faciliten, en vez de dificultar, los sencillos é inocentes gozos de los que vivifican el pueblo con su presencia.

Es preciso que, imitando a países más adelantados que el nuestro, se abra al viajero, las puertas de todo lo que es digno de excitar su curiosidad, en vez de cerrárselas, ó abriéndolas a medias, defraudando sus esperanzas, que es indispensable que, en vez de progresar, no se retroceda en el camino de las concesiones justas que prestan comodidad y distracción a las familias allí reunidas. A este último género pertenecen dos medidas inoportunas: tales son el haber cerrado los jardines del monasterio, llamados de la Reina, y el haber prohibido la colocación de sillas en la parte del jardín del convento; sillas que hace años vienen colocándose, con gran comodidad y placer de los concurrentes y legítima ganancia del Sr. Saboro, el famoso y primitivo fundador de las sillas del Prado en Madrid. Esperamos que se enmiende esta falta.

Decididamente el jardín de recreo titulado El Paraíso se lleva la palma entre los aficionados. Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Anteañoche la concurrencia fue inmensa, y esta noche pasada de verbena no lo ha sido menos. Bien es verdad que el servicio de las dependencias y la iluminación é gijero no dejan nada que desear. Las luces venecianas dan un aspecto encantador a las calles y grupos de árboles. Aquellas lindas enramadas caprichosamente alumbraadas convidan a filosofar; con todas las consecuencias de la filosofía campestre, danza, dulces, refrescos y cenas. En punto a materia culinaria nada más elegante que un almuerzo matutino en las sombrías alamedas del Paraíso. La fonda del establecimiento sirve al pensamiento; y recomendamos este capítulo de filosofía epicúrea a los adeptos al dulce vivir.

Ya se halla elevada a plenario la causa formada al soldado provincial de Madrid; acusado de haber dado muerte hace pocos días a un hombre en el paseo de la Virgen del Puerto.

M. Ozona, uno de los médicos de más reputación en Europa, y el primero que comenzó a aplicar el cloroformo para conseguir la insensibilidad en las operaciones quirúrgicas, ha demostrado que el ácido carbónico produce igualmente la insensibilidad absoluta, sin que deban temerse las consecuencias fatales de los otros anestésicos empleados hasta el día.

Si es verdad, ya podremos definitivamente decir con aquel famoso estrofe de Grecia: «Dolor, tú no eres más que una palabra vana!»

Ya han salido varias partidas de soldados contratados para las labores del campo y para los trabajos de ferrocarriles.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los 7 años; y la mitad antes de los 16. De cien personas, cerca de seis llegan a los 60 años, mientras que de 10,000, uno, si acaso, alcanza a los 100. De 500, una completa 80 años. De los seres que pueblan en la actualidad la tierra, 333 millones mueren anualmente; 91,000 diariamente; 3,730 cada hora; 60 cada minuto; y de consiguiente, uno cada segundo. Sin embargo, el número de los que nacen es equivalente al de los que mueren.—Las mujeres son, en lo general, más fuertes que los hombres hasta la edad de 50 años; pasado ese período, no lo son. Las muertes y los nacimientos son más frecuentes durante la noche que durante el día. Una cuarta parte de los hombres son capaces de llevar las armas.—Se hablan unos 3,065 idiomas, y el número de religiones asciende a 1,100.

El número de seres que pueblan la tierra se estima en 1,000 millones. El término medio de la raza humana es de 33 1/2 años. Una cuarta parte mueren antes de cumplir la edad de los